



DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER

Vélez, veintitrés (23) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICADO: 2020-00039
DEMANDANTE: INGRID LILIANA ARIZA MATEUS
DEMANDADO: CRISTIAN BARÓN RAMÍREZ

ASUNTO

Se encuentra al despacho el expediente para resolver sobre devolución del expediente remitido en apelación ante el Superior.

PARA RESOLVER SE CONSIDERA

Conforme lo anterior, **OBEDEZCASE y CUMPLASE** lo resuelto por el Tribunal Superior de Distrito Judicial De San Gil Sal Civil, Familia y Laboral en sentencia proferida el día siete (07) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) mediante la cual resolvió **REVOCAR** los numerales primero; segundo; tercero; cuarto y quinto de la sentencia de la primera instancia.

POR SECRETARIA SE ORDENA liquidar las costas y agencias en Derecho causadas en las instancias conforme lo previsto en el art. 366 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA CLAUDIA MORENO CARILLO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE VELEZ - SANTANDER

La anterior providencia fue notificada en el
ESTADO N°14 24/04/2024

Secretario

JORGE HERNANDO TORRES PINTO

Firmado Por:
Maria Claudia Moreno Carrillo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **716a7eced961bc59d27a12a1d38ac0df9387be7580942213fe33ed3b27d7ce41**

Documento generado en 23/04/2024 09:20:52 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>